

oct. 145

#4162

P/8694
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Resol. aprobatoria del nombramiento
diplomático expedido por el Poder
Ejecutivo en favor del Dr. Manuel E.
Saladín, para el cargo de Agregado
Comercial de la Legación de la Republi-
ca en Francia. -

H. Pizarro

Octubre 1945



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 24746

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 de octubre del 1945.

Señor Doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República, tengo el honor de avisarle recibo de su atenta comunicación Núm. 604, de fecha 16 de octubre en curso, e informarle que la Resolución que usted se sirvió remitirle anexa, por la cual se aprueba el nombramiento del Doctor Manuel E. Saladín, como Agregado de la Legación de la República en Francia, ha sido registrada en fecha de hoy bajo el Núm. 1021.

Muy atentamente le saluda,

Julio Vega Barthelemy
Secretario de Estado de la
Presidencia.

vb
hc/lb

01/8696

0604

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
16 de octubre de 1945.

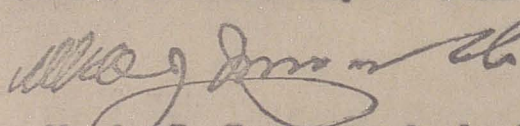
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No. 24271, de fecha 13 de octubre de 1945, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Dr. Manuel E. Saladín de Agregado de la Legación de la República en Francia.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por esta Alta Cámara, aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

01/8695



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

OCT 13 1945

Número: 24271

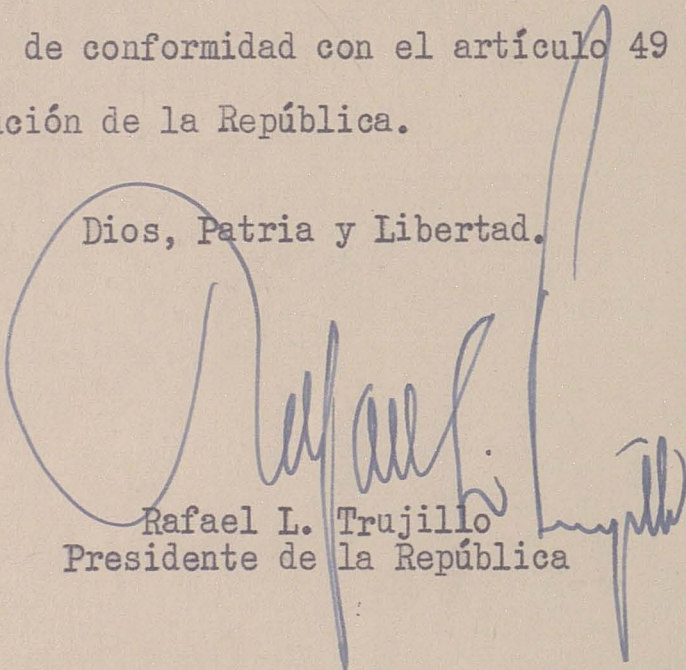
Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito informar a ese elevado cuerpo que he designado al señor Doctor Manuel E. Saladín para el cargo de Agregado Comercial de la Legación de la República en Francia.

Por tratarse de un nombramiento diplomático, me complazco en someterlo, por el presente mensaje, a la aprobación del Senado, de conformidad con el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República.

Dios, Patria y Libertad.


Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

P/8694



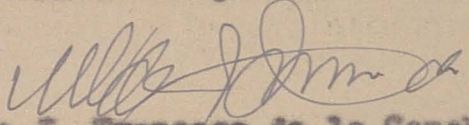
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE :

UNICO.- Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Doctor Manuel E. Saladín de Agregado Comercial de la Legación de la República en Francia.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia; 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-


 M. de J. Troncoso de la Concha,
 Presidente.


 Moisés Careña Melia,
 Secretario.


 R. Emilio Jiménez,
 Secretario.

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

13 LEGISLATURA *Prud de 19* 15

REGISTRADA AL No. *3289*

en el folio *3* del libro letra *3*

No. *3* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *11* folios

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

en verticales.

Ciudad Trujillo, *12* de *Octubre* 19 *15*

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado

